

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación. No obstante, transcurridos 3 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

9.- Criterios base para la adjudicación: Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación serán los establecidos en la Cláusula 17 del Pliego de Condiciones.

10- Apertura de proposiciones: La Mesa se reunirá a las 12 horas del décimo día natural siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones (si este día fuere sábado, festivo o no hábil, la apertura tendrá lugar en el día hábil siguiente). Si la documentación administrativa no fuera correcta, se otorgará un plazo de tres días naturales para subsanar, teniendo lugar nuevamente la apertura el día hábil siguiente (se excluye el sábado), una vez finalizado el plazo de subsanación.

11.- Modelo de proposición: La contenida en el Pliego de Cláusulas.

12.- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ahigal. Plaza Mayor, 1. -10600 Ahigal.

Ahigal a 22 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Pedro Domínguez Díaz.

7112

BELVÍS DE MONROY

Anuncio

D. Francisco González Gómez, Alcalde en Funciones, en representación del Ayuntamiento de Belvís de Monroy (Cáceres), solicita licencia de apertura del Complejo de la Piscina Municipal, sita en Los Cerros, de este Término Municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente de su publicación.

En Belvís de Monroy a 16 de noviembre de 2006.- El Alcalde en funciones, Francisco González Gómez.

7105

HERRERA DE ALCÁNTARA

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2006, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad durante las horas de oficinas y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Herrera de Alcántara a 24 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Rodrigo Nacarino Salgado.

7142

MIAJADAS

Anuncio

Mediante de Decreto n.º 962/2006, de 22 de noviembre por la Alcaldía-Presidencia, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial de Ordenación del Sector 11 de ampliación oeste del Polígono Industrial de Miajadas (Cáceres).

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Periódico Extremadura, para que todas aquellas personas interesadas puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Miajadas a 22 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

7123